

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BELVIS DE LA JARA

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 27 de julio de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2009. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 169.1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se hace público que se encuentra expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Los interesados legítimos, según lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos fijados en el número 2 del citado artículo, podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días anteriormente citado.

De no presentarse alguna, el acuerdo inicial se entenderá elevado a definitivo sin más trámites, a cuyo efecto se publica el presupuesto resumido por capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	256.500,00
2	Impuestos indirectos	127.100,00
3	Tasas y otros ingresos	281.890,35
4	Transferencias corrientes	943.047,00
5	Ingresos patrimoniales	16.900,00
7	Transferencias de capital	649.003,00
GASTOS		
1	Remuneración del personal	646.200,00
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	581.087,00
3	Intereses	8.916,00
4	Transferencias corrientes	216.199,00
6	Inversiones reales	691.379,00
9	Variación de pasivos financieros	12.285,00

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Personal funcionario:

–Secretario-Interventor. Funcionario con habilitación de carácter nacional. Subescala Secretaría-Intervención. Nivel C.D.: 22.

–Auxiliares de Administración General. Número de puestos: Cuatro.

–Vigilantes Municipales. Número de puestos: Dos.

–Alguacil. Número de puestos: Uno.

–Operario de servicios múltiples. Número de puestos: Dos.

Personal laboral fijo:

Número de puestos: Ninguno.

Belvis de la Jara 28 de julio de 2009.–El Alcalde, José Luis Fernández Fernández.

N.º I.-8470